

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10836 OCIO Y ENTRETENIMIENTO INFANTIL, S.L.

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 238/2009, seguido en este Juzgado a instancia de D.ª Alejandrina Matos de la Paz contra la empresa Ocio y Entretenimiento Infantil S.L., se ha dictado auto con fecha 20-04-2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 4838,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100028216-1

cve: BORME-C-2010-10836